



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 OCT 2010

RES. H. N° 1629-10

Expte. N° 20.482/08

VISTO:

Las Res. N° 273-SRT-10, por la cual se dispone la fecha de toma de posesión de funciones de la Ing. Estela Mari GÓMEZ, como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Taller de Informática" de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución emitida por parte de la Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere de la presente resolución de convalidación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 273-SRT-10, emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal, por la cual se dispone como fecha de toma de posesión de funciones de la Ing. Estela Mari GÓMEZ, DNI N° 20.644.115, como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Taller de Informática" de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social de la Sede Regional Tartagal, el 7 de Septiembre de 2010 y por el termino de cinco (5) años.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a la interesada y siga a Dirección de Sede Regional Tartagal, a sus efectos.  
ath/AGZ

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.